

25



13698

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA HEBILLA PERFECCIONADA", a favor de Don Ramón Sanfeliu Majoral, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una hebilla perfeccionada.

5. Los perfeccionamientos que caracterizan este modelo consisten: en hacer innecesaria la presencia del agujón, y además, prescindir del cosido para sujetar uno de los extremos de la correa.

10. La eliminación del agujón se efectúa reemplazándolo por una placa giratoria prensora, la cual permite el paso de la punta libre de la correa entre esta placa y el borde del puente delantero, quedando aprisionada dicha correa al hacer tracción contra el referido puente, de tal suerte que ya no es posible su deslizamiento, quedando así hebillado el conjunto.

15. El otro extremo de la correa (que normalmente va cosido a la hebilla), se sujeta ahora por presión entre el borde,



dentado ó nó, de una placa angular, giratoria alrededor de un eje, que es la arista del vértice, cuya placa en una posición permite el paso de la extremidad de la correa, pero al ser girada, cuando aquella ya pasó, lo fija por presión y mordedura de su dentado contra la placa superior del cuerpo de la hebilla.

5. Esta disposición hace muy alta esta clase de hebillas para infinidad de aplicaciones, sea para vestidos, tirantes o cinturones, o bien para otras aplicaciones en las que sea preciso separar, a veces con frecuencia, la parte de hebilla del resto de la correa o prenda.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa, esquemáticamente y en sección longitudinal, la vista lateral en alzado de la hebilla;

la figura 2ª es la vista en planta, mostrando la superficie exterior superior;

20. la figura 3ª es análogamente a la 2ª, la vista de la parte inferior de la hebilla; y

la figura 4ª (I) y (II), manifiesta en detalle las placas giratorias que caracterizan este modelo.

25. Consiste el modelo en un cuerpo de hebilla -1-, dotado, como es normal, de puente delantero -2- y trasero -3-. Los lados de la hebilla que unen ambos puentes, pueden estar formados por el propio material doblado, resultando los largueros -4- que completan el recuadro de la hebilla.

30. Entre ambos largueros existe el plano -5-, formado por el propio material u otro, el cual plano divide en dos

13698



zonas el hueco que forma la hebilla.

5. La zona anterior A está ocupada por la placa giratoria -6-, la que tiene su eje de giro en -7- (Fig. 4ª (I), y sus apoyos en -8-. Estos apoyos encuentran su encaje en los huecos -9-, practicados en los largueros o brancales -4- antes citados.

Entre el borde libre de la placa y el del puente delantero, queda un espacio -m-, para el paso de la correa, como simbólicamente se indica en C de la figura 1ª.

10. La placa en ángulo -10-, giratoria en -11-, presenta uno de sus bordes -12- prensor o dentado, y el otro en forma adecuada para que pueda ser accionado con la uña. La posición de esta placa es debajo del cuerpo de la hebilla, invisible desde la parte superior, y de tal manera dispuesta que, en la posición girada o abierta, (línea de puntos en la figura 1ª),  
15. permite el paso de la correa G', la cual queda prisionera al girar la placa en ángulo a la posición indicada en línea llena de la mencionada figura 1ª.

20. El efecto de la hebilla sobre la correa se indica en dicha figura 1ª, en la cual los dos extremos de la correa C-C', están dispuestos de manera que al ser tensados, el hebillado queda efectuado sin necesidad de cosidos, ni agujón, ni por lo tanto de agujeros en la correa, la cual puede, por esta causa, ser inmovilizada en un punto cualquiera.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por entrar todo dentro de las reivindicaciones.

30.

13698



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una hebilla perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de reemplazar el agujón por una placa giratoria, la cual queda con su borde libre frente al borde del puente delantero de la hebilla, efectuando entre ambos bordes un prensado de la punta libre de la correa, cuyo prensado o acufamiento se deshace en un momento a voluntad.

10. 2ª.- Una hebilla según la anterior reivindicación, en el que la posición de la placa prensora es tal que resulta encajada entre los laterales del cuerpo de la hebilla, teniendo su eje de giro en los extremos del borde posterior de dicha placa, encajados en los brancales laterales del cuerpo de la hebilla, bajo un puente intermedio de la misma, y quedando su borde anterior apoyado o encajado en el borde de los largueros o brancales.

20. 3ª.- Una hebilla según viene reivindicándose, en la cual el puente intermedio divide al recuadro de dicha hebilla en dos zonas, la anterior ocupada por la placa citada y la posterior, dotada del puente intermedio y trasero, bajo los cuales se acondiciona una segunda placa de fijación.

25. 4ª.- Una hebilla según la reivindicación 3ª, en la cual la segunda placa de fijación tiene por finalidad reemplazar al cosido del extremo de la correa contra la hebilla,

13698<sup>25</sup>



estando formada por una placa en escuadra, giratoria en la línea de su arista, y la cual tiene su concavidad hacia la hebilla, presentando el borde de un lado con dentado o liso y el otro en forma adecuada para su manejo.

5. 5\*.- Una hebilla según las reivindicaciones precedentes, en las que se efectúa el hebillado por el paso de la punta de la correa entre el puente delantero y el borde de la placa giratoria de la zona anterior, entrando la correa por debajo del puente, atravesando la ranura entre ambas piezas y, finalmente, cubriendo la hebilla, pasa por debajo del puente trasero.

10. 6\*.- Una hebilla según las anteriores reivindicaciones, en la cual la unión del otro extremo de la correa se efectúa por el paso de ésta sobre la placa en ángulo, entre ella y el cuerpo de la hebilla, quedando retenida esta punta, al ser girada dicha placa en ángulo, por estrangulación de la ranura que dió paso a dicha punta de correa.

15. 7\*.- Una hebilla según las precedentes reivindicaciones, en la que la correa no requiere agujeros, pudiendo ser uniforme y simétrica por ambos extremos.

20. 8\*.- Una hebilla perfeccionada.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

25. Madrid, a 25 de Septiembre de 1946.

RAMON SANFELIU MAJORAL.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES  
P. P.

13698



Fig. 1°

25 SEP 1946

C-D

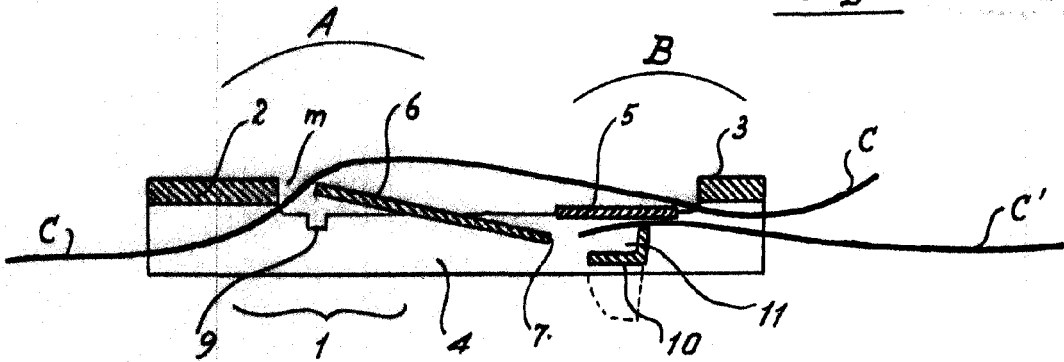


Fig. 2°

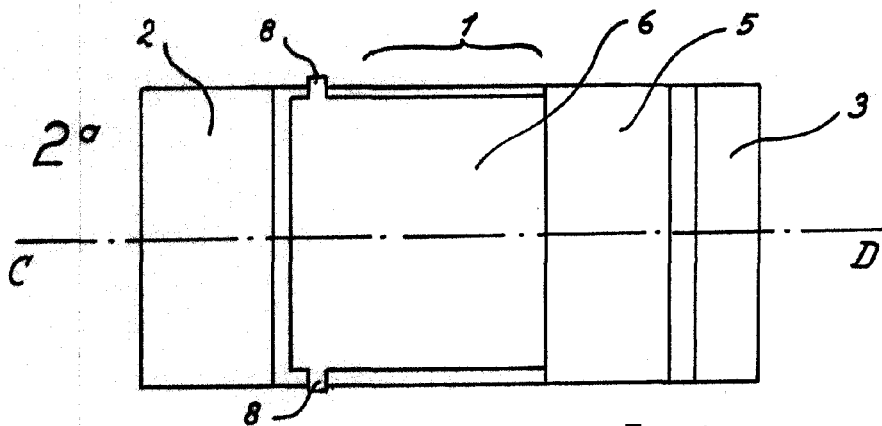


Fig. 3°

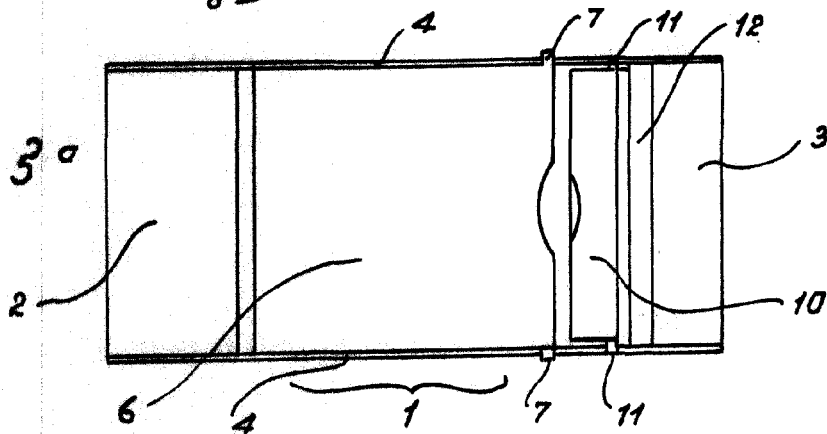
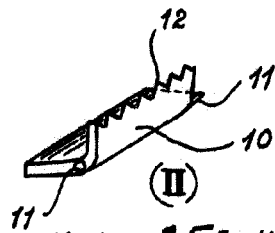
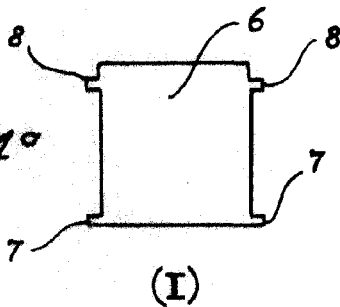


Fig. 4°



Madrid, 27 Septiembre 1946  
Jaime Iñern

p.p.